



**CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

C. José Luis Bernal Guadalupe	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Síndica Municipal Suplente	Presente
Profr. Benjamín Hernández Ortiz	Primer Regidor Suplente	Presente
C. María Luisa Ortega Sánchez	Segunda Regidora Suplente	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
C. María de los Angeles Gonzafez Téllez	Séptima Regidora suplente	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que existe **quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día en que se actúa.**



JIQUIPILCO
Municipio del Estado de México



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

**Punto No. III
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la donación de una unidad móvil en condiciones de enajenación, a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, ubicada en el Km 5.6 carretera Toluca - Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcilcalcá C.P. 50904, Almoloya de Juárez, Estado de México; con el propósito de que sea utilizada en la reparación y uso de dicha institución.
- VI. Comparecencia del Director de Obras Públicas.
- VII. Análisis y seguimiento de la entrada en funciones del Juzgado Cívico de Jiquipilco.
- VIII. Información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio.
- IX. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del encargado del despacho de la Dirección de Participación Ciudadana.
- X. Asuntos generales – Comparecencia del C. Juan Hernández Alba EDD Dir. del Campo
- XI. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PM/JIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including the names of the President and various council members.]



JIQUIPILCO



PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO

Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**.

El **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS		ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Comparecencia Control Patrimonial.	Informó respecto a los inmuebles donde se resguardan los vehículos en condición de desincorporación, remitió el dictamen pericial al cuerpo edilicio, se informó respecto a los vehículos oficiales a los que se les ha retirado los rotulos oficiales y su calendarización para cobrarse nuevamente. Se entregaron oficios a las áreas respectivas.	
Información de las áreas.	Se socializaron los alcances del Reglamento de Justicia Cívica. Se solicitó a tesorería respecto a la compra de la ambulancia y de una patrulla. - Se solicitó la comparecencia del Contrator, respecto al incidente del camión de basura, no asistió. Se informó sobre la normatividad para evitar que servidores públicos hagan proselitismo político. Se planteó la posibilidad de donar una unidad a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.	
EN ASUNTOS GENERALES		
Instancia Municipal de la Mujer	Se acordó buscar la posibilidad de dotar de mobiliario existente a la Dirección de la Instancia de la Mujer y el fallante gestionarlo para poder cubrir sus necesidades. Oficio a tesorería para la compra de computadora e insumos. Se solicita informe a la Contraloría Interna Municipal respecto al estado que guarda la entrega-recepción de las áreas que solicitaron permisos y licencias.	
Sistema Municipal DIF	Se aprobó por mayoría reconsiderar y dejar los ingresos generados durante la expo-feria del pulque Jiquipilco 2024 se queden y apliquen en las necesidades prioritarias del Sistema Municipal DIF.	

Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto, por lo cual



JIQUIPILCO



PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO

solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por **unanimidad** el acta de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. V DONACIÓN DEL VEHICULO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la donación de una unidad móvil en condiciones de enajenación, a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, ubicada en el Km 5.6 carretera Toluca - Almoloya de Juárez, Santiaguito Tlalcilacalli C.P. 50904, Almoloya de Juárez, Estado de México; con el propósito de que sea utilizada en la reparación y uso de dicha institución.** En atención a los siguientes antecedentes:

En la sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial, a efecto de socializar de manera presencial al cabildo, respecto a la situación que guardan los espacios se encuentran los vehículos en mal estado, así como el procedimiento de enajenación de bienes que se encuentran en desuso, derivado de ello, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, realizó la propuesta de donar una de estas unidades a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, a efecto de poder ayudar en la preparación profesional de sus estudiantes, por ello es que en dicha sesión se le solicitó al Coordinador de Control Patrimonial, Ing. Víctor Manuel Sánchez González, realizara la propuesta de tres unidades en condiciones de enajenación para poder ser reparada, para que este cuerpo edilicio determine respecto a su donación y elegir la unidad idónea.

El Presidente Municipal por Ministerio de Ley, da contexto de lo anterior, así mismo, el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, pregunta si esta determinación puede afectar en el tiempo que



JIQUIPILCO
GOBIERNO MUNICIPAL



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

está trascurriendo para el proceso de enajenación de los bienes muebles en desuso que se encuentra tramitando la Coordinación de Control Patrimonial, el Secretario del Ayuntamiento refiere que la Coordinación de Control Patrimonial ha remitido de manera escrita las propuestas de dichos vehículos y en el oficio de referencia no hace mención de alguna problemática al respecto, lo que hace creer que no depara perjuicio alguno, sin embargo se entabla comunicación vía telefónica para revistar tal circunstancia, en la cual el Coordinador de Control Patrimonial informa que esos vehículos que se fueron propuestos al cabildo, se encuentra fuera del procedimiento de enajenación que se encuentra en curso, por tanto confirma que no afecta en él.

Para continuar el Secretario del Ayuntamiento informa que estarán presentes personal de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca a quienes se solicita se les permita el acceso a ese recinto; en uso de la voz el personal de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, se presenta con el cuerpo edilicio e informa respecto a las necesidades de dicha institución en la obtención de vehículos a través de donación, que les permitan desarrollar conocimientos prácticos a su plantilla escolar, así mismo refirieron que por esa razón solicitan de manera formal que el Ayuntamiento de Jiquipilco revise si en su parque vehicular en desuso se puede donar alguno o algunos que les permitan continuar con dicha práctica.

El Primer Regidor Suplente, Profr. Benjamín Hernández Ortiz manifiesta estar a favor de la donación de los tres vehículos para la Institución, ya que será de mucha utilidad y prácticas para los estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca; en uso de la voz, el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión sugiere se revisen las cláusulas del Contrato de Donación que se celebrará con esa institución.

Luego de algunos comentarios de los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del Cabildo.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordóñez, Sindica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rugelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad la donación de 3 unidades móviles en condiciones de enajenación, a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, ubicada en el Km 5.8 carretera Toluca - Almoloya de Juárez, Santiaguito Tlalcilcalcalli C.P. 50904, Almoloya de



JIQUIPILCO
1929 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

Juárez, Estado de México; con el propósito de que sea utilizada en la reparación y uso de dicha institución.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Notifíquese el presente acuerdo al Comité de Bienes a efecto de que procedan con el trámite correspondiente.

PMJIQ/SA/TERCERO/24. Publíquese el presente acuerdo.

Previo a dar por concluido el presente punto el Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso sugiere se retiren los rúbricos de los vehículos de seguridad ciudadana, mismos que se darán en donación, el Secretario del Ayuntamiento, indica que se retirarán previamente dicho logos; así mismo el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión pregunta al personal de la Universidad si se puede llevar a cabo un convenio de colaboración, el personal de la Universidad, indica que si es posible. Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

Punto No. VI COMPARECENCIA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Director de Obras Públicas**. En atención a los siguientes antecedentes:

Derivado de la comparecencia, en la sesión ordinaria de cabildo anterior, de los integrantes de la Comisión Transitoria para la elaboración del Reglamento de Justicia Cívica, este cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del Director de Obras Públicas, a efecto de informar al pleno respecto al estado que guardan los trabajos de remodelación de las instalaciones donde habrá de operar el Juzgado Cívico, ya que como lo marca la Ley de Justicia Cívica de nuestra entidad, requerimos como mínimo contar con los siguientes espacios para el funcionamiento de este juzgado:

- Sala de audiencias;
- Sección de recuperación de personas en estado de ebriedad o intoxicación;
- Sección de Personas Adolescentes;
- Sección médica y área de evaluación psicológica; y
- Área de aseguramiento.

El Secretario del Ayuntamiento, solicita la anuencia del Presidente Municipal por Ministerio de Ley, para hacer pasar al Director de Obras Públicas; en uso de la voz el Ing. Enrique Torres Medina, presenta la propuesta de las instalaciones del Juzgado Cívico, mencionando que se ocuparan el espacio que cuenta el C2, indica que se llevara a cabo remodelaciones en las instalaciones, por lo que no se llevara a cabo obra para la implementación del Juzgado Cívico, se realizaran algunas adecuaciones, aunque esto también requiere recurso, por lo que es



JIQUIPILCO
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO 2022-2024



**PUEBLO
EN
ENCANTO
JIQUIPILCO**

importante que se contemple en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, refiere que se requiere una inversión de **\$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M. N.)**, para realizar la reubicación de espacios, entre otros trabajos que se tendrán que realizar, también informa que dentro de la partida del FAISMUN, no se pudo contemplar la ejecución de dicha obra, debido a que esta partida va dirigida a atender las necesidades de las comunidades del municipio, mediante la ejecución de obras, por lo que no existe recurso para atender esta necesidad, menciona que por el momento se cuenta con el proyecto de las instalaciones del Juzgado Cívico, sin embargo hace falta el recurso para poder ejecutarlo, la L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora, solicita se avance con dicho proyecto, el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, solicita se dé seguimiento y cumplimiento a la implementación del Juzgado Cívico y solicita conveniente el consenso con el área de Tesorería para poder revisar las partidas presupuestales; los integrantes del Cabildo, realizan su respectiva petición respecto a que el titular de la Tesorería Municipal, contemple en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, para poder realizar las adecuaciones de las instalaciones del C2, para implementar el Juzgado Cívico, solicitando su comparecencia para la próxima sesión ordinaria a efecto de poder informar al pleno las acciones implementadas por esa oficina a su cargo en la reconducción presupuestal para atender las adecuaciones del espacio físico que habrá de albergar al Juzgado Cívico.

Luego de algunos comentarios se da por concluido el presente punto.

Punto No. VII JUZGADO CÍVICO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al **análisis y seguimiento de la entrada en funciones del Juzgado Cívico de Jiquipilco**. En atención a los siguientes antecedentes: Derivado de la comparecencia de nuestro Director de Obras Públicas y los acuerdos generados en el punto anterior del orden del día, resulta importante considerar los tiempos respecto a la entrada en funciones del Juzgado Cívico. Lo anterior en atención a las siguientes conclusiones.

1. Por acuerdo de cabildo, ya han sido designados los integrantes del Juzgado Cívico Municipal, e inclusive se los ha notificado su designación, quedando pendiente la entrega de nombramiento ya que ésta se hará una vez que comiencen a ejercer sus funciones.
2. Este cuerpo edilicio aprobó la integración de una Comisión Transitoria encargada de elaborar el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio, mismo que una vez revisado por el Secretariado Ejecutivo del Estado, fue sometido a consideración del cabildo y de igual forma ya ha sido aprobado.
3. Quedando pendientes las adecuaciones físicas al inmueble que habrá de albergar este Juzgado, resulta importante determinar el tiempo en que este Juzgado habrá de entrar en funciones, a efecto de realizar las acciones de transición y homologación de ordenes



JIQUIPILCO
Municipio del Estado de México



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

normativos (Ley, Bando Municipal y Reglamento) y sobre todo de difusión a la ciudadanía de la entrada en vigor de esta figura administrativa, por ello dejó en uso de la voz al Presidente Municipal para conducir el presente punto.

En uso de la voz el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, solicita reservar el presente punto hasta en tanto se determinen las propuestas de inversión en la infraestructura del espacio en coordinación con la Dirección de Obras, quienes habrán de comparecer en la siguiente sesión. El Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, refiere que bajo el entendido de que el Juzgado Cívico dependerá jerárquicamente de la Secretaría del Ayuntamiento, resulta necesario que se revise por esta área los temas faltantes como lo son los recursos humanos necesarios.

En uso de la voz el Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, considera que el tema de recursos humanos se puede recurrir al personal con el que ya cuenta el ayuntamiento, para mayor factibilidad.

Seguido de algunos comentarios finales el Secretario del ayuntamiento, hace uso de la voz, para dar lectura a los acuerdos del presente punto, solicitar al Tesorero Municipal, propuestas o alternativas de inversión del Juzgado Cívico y la comparecencia con el Director de Obras Públicas y el Tesorero Municipal, para que así se generen acuerdos relativos a las adecuaciones para el Juzgado Cívico. Se da por concluido el presente punto.

Punto No. VIII INFORMACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio**. En atención a los siguientes antecedentes:

En la sesión ordinaria de cabildo anterior, este cuerpo edilicio solicitó información de diversas áreas de la administración municipal, para lo cual me permito informar que la Secretaría del Ayuntamiento, realizó las siguientes acciones:

- Oficio a Contraloría Municipal para el inicio de procedimiento a los servidores públicos que retiraron los logos de los vehículos oficiales.

Con el antecedente de no haber comparecido el Contralor Municipal en la sesión anterior, y al momento no se tiene respuesta de dicho informe.

- Oficio a la Tesorería Municipal, respecto al estado que guarda la compra de una ambulancia.

De igual forma se está en espera de que la Tesorería Municipal rinda el informe correspondiente.

- Oficios a Comunicación Social y Control Patrimonial respecto a la colocación de logos oficiales a los vehículos del ayuntamiento.



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

Con la solicitud de la elaboración de 40 pegotes o calcomanías para nuevamente colocarse en los vehículos oficiales, con excepción del vehículo de presidencia y tesorería municipal por temas de seguridad, de igual forma se está organizando la calendarización para la colocación de dichos pegotes. En uso de la voz el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, solicita que sea en un solo día y horario.

- Oficios a tesorería para la compra de algunos equipos de cómputo y proyección para la sala de cabildos y la Dirección de la Instancia de la Mujer.

El Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe deja en uso de la voz a los integrantes del Cabildo para comentar respecto al presente punto, en uso de la voz el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, solicita que se pueda tener los informes en la siguiente sesión o bien que ya sean dotados los insumos solicitados; en uso de la voz el Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, pregunta si el Contralor Municipal fue citado a comparecer en la presente sesión dado que en la anterior donde fue citado no compareció, el Secretario del Ayuntamiento menciona que no se le citó a la presente sesión debido a que no fue acordado así por el cuerpo edilicio; el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, solicita que se proceda a verificar la posibilidad de una sanción económica al contralor municipal debido a que no está atendiendo los acuerdos que el cuerpo edilicio emite, por lo que pide se gire oficio a la Tesorería Municipal a efecto de poder solicitar el descuento económico por la inasistencia; así como verificar el procedimiento correspondiente para verificar el proceder de la contraloría interna municipal; el Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, manifiesta que no es la primera vez que el Contralor Interno Municipal incurre en desacato, motivo por el cual se deben tomar acciones para poder corregir el actuar del personal de la administración.

Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

Punto No. IX PARTICIPACION CIUDADANA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del encargado del despacho de la Dirección de Participación Ciudadana.** En atención a los siguientes antecedentes:

Como es sabido, el pasado catorce de mayo de la presente anualidad, falleció nuestro compañero Juan Manuel Maldonado Dávila quien se venía desempeñando como Director de Participación Ciudadana, y en un gesto de respeto se quedó pendiente la designación de quien habrá de encargarse del despacho de los asuntos que esa oficina atiende, como institución nos debemos pronunciar al respecto como lo establece el artículos 31 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para ello se pone a consideración del pleno la siguiente propuesta:



□ L. D. Paola Robles Hernández, quien se encuentra adscrita a la Dirección Jurídica. Con la aclaración oportuna de que el cargo solo será como encargado del despacho, teniendo para ello, hasta un plazo de sesenta días naturales para ratificarle en el cargo o bien designar al titular mediante algún método que este cuerpo edilicio se sirva designar.

En uso de la voz el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe procede a dejar en uso de la voz a los integrantes del cabildo para pronunciarse respecto al presente punto, el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, propone que sea alguna persona que esté trabajando en el área o bien el compañero Alejandro Castillo Onofre, quien en algún momento estuvo apoyando en esa Dirección, el Secretario del Ayuntamiento refiere que la propuesta del regidor valdría revisarse en atención a que el entonces titular fue quien solicitó su cambio de adscripción, en uso de la voz el Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, se pronuncia por dejar pendiente la designación del encargado del despacho en virtud de que la persona propuesta ya se encuentra desempeñando funciones en otra dirección y eso representa quitarle personal a esa área, en consecuencia propone que en la siguiente sesión se pueda promover algunos otros perfiles para ocupar el cargo.

La L. T. Tania Robledo Méndez, Cuarta Regidora, solicita dejar pendiente la designación del encargado del despacho en virtud a que se debe buscar un perfil más afín al contexto de la participación social y el perfil de la persona que se propone es de contexto legal, lo cual considera se debe revisar con oportunidad. El Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, refiere que independientemente de donde provengan las propuestas, éstas se deben revisar y aprobar por el pleno. Continuando con la voz el uso de la voz el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe invita a los integrantes del cabildo a ser objetivos y proceder a designar a un encargado del despacho, atendiendo al tiempo que ya lleva esa área sin un titular, ya que solo se trata de un cargo provisional hasta en tanto se provee lo conducente para elegir al titular, el Sexto Regidor y la Síndico Municipal se manifiestan a favor de que se elija a la Lic. Paola Robles Hernández como la encargada del despacho de esa dirección; el Quinto Regidor, se mantiene en la posición de quien actualmente se desempeña como auxiliar de la Dirección de Participación Ciudadana sea la que ocupe el cargo de encargada del despacho atendiendo a que es quien tiene mayor contexto en este momento. Luego de algunos comentarios de los integrantes del Cabildo, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que derivado de las propuestas del cuerpo edilicio, resultan tres propuestas para ocupar el cargo de encargada del despacho:

1. L.D. Paola Robles Hernández.
2. P.L.G.E. Alejandro Castillo Onofre.
3. C. María Dolores Jacinto Jacinto.

En uso de la voz el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del Cabildo.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la propuesta de que sea la L.D. Paola Robles Hernández, quien se desempeñe como encargada del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana se sirvan manifestarlo

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]



PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO

levantando la mano 7 votos, a continuación pregunta a quénes estén en contra de dicha propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano 2 votos, e informa que el presente punto se aprueba por **mayoría** y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por mayoría la designación de la L. D. Paola Robles Hernández como encargada del despacho de la Dirección de Participación Ciudadana, hasta en tanto se designa al titular del área.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a las áreas que corresponda.

Punto No. X

ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, informa se tiene el siguiente:

1. **La comparecencia de JUAN HERNÁNDEZ ALBA.** Encargado del Despacho de la Dirección del Campo, a efecto de socializar con este cuerpo edilicio el Plan de Trabajo considerado para el área, a quien solicito se le permita el acceso a este recinto. El cuerpo edilicio se pronuncia al respecto y en uso de la voz el C. Juan Hernández Alba procede a la exposición de su plan de trabajo, al término de su presentación el pleno agradece sus aportaciones; en uso de la voz el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, reconoce su labor en el área que viene atendiendo y solicita que se gire oficio a Control Patrimonial para la devolución del vehículo que se tenía asignado a esa área. El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, se suma al reconocimiento a la labor realizada por el encargado del despacho de esa área y de igual forma solicita se realicen las gestiones necesarias para que le sea devuelto al área el vehículo que tenía asignado el titular anterior. Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

Punto No. XI

CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita a la C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente, clausure la presente sesión.



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO 2022-2024





**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**


La C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente, procede a clausurar la sesión, siendo las 18:45 dieciocho horas cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, declarando formalmente clausurada la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2022-2024.


C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE



PROFR. BENJAMÍN HERNÁNDEZ ORTIZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE


C. MARÍA LUISA ORTEGA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CÉLESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ TELLEZ
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el **C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

C. José Luis Bernal Guadalupe	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Síndica Municipal Suplente	Presente
Profr. Benjamin Hernández Ortiz	Primer Regidor Suplente	Presente
C. María Luisa Ortega Sánchez	Segunda Regidora Suplente	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Górnex Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
C. María de los Angeles Gonzalez Téllez	Séptima Regidora suplente	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día en que se actúa.**



JIQUIPILCO
1928 - 1930 - 1932 - 1934 - 1937 - 1939



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

**Punto No. III
 ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia del Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal.
- VI. Información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para celebrar la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano. C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley. C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24 Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. IV
 ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la dispensa de la lectura del acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos.

ACUERDOS	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Donación de vehículo a la UPVT.	El cuerpo edilicio aprobó la donación de tres vehículos (patrullas) que se encuentran en desuso, se realizará todo el proceso administrativo a través de Control Patrimonial para el retiro-entrega/donación a la UPVT. Uso didáctico. Posible convenio de colaboración.
Comparecencia de obras públicas.	Se informó al pleno los trabajos faltantes a realizar en el edificio de C2 a efecto de dejar en condiciones las áreas que requiere el Juzgado Cívico, también se informó respecto al recurso necesario para la ejecución de esos trabajos, para ello, se solicitó la comparecencia en la presente sesión del Tesorero Municipal y del Director de obras Públicas.
Juzgado Cívico.	Se realizaron comentarios respecto a la necesidad del funcionamiento y quedó pendiente de atender éste punto hasta conocer los ajustes presupuestales para los trabajos de infraestructura para el Juzgado Cívico. Se han realizado trámites, sin la comunicación o anuencia de la Secretaria del Ayuntamiento. El personal será designado por la secretaria del ayuntamiento con la anuencia del Cabildo.
Información de las áreas.	La Secretaría del Ayuntamiento dio cuenta al pleno de los oficios girados a: 1. Contraloría Interna Municipal para el inicio de procedimiento a los servidores públicos que retiraron los logos de los vehículos oficiales y respecto a la entrega/recepción de las áreas donde hay permisos y se nombraron encargados del despacho. 2. Tesorería Municipal, respecto al estado que guarda la compra de una ambulancia y la compra de equipo de cómputo y proyección para sala de cabildo. 3. Comunicación Social y Control Patrimonial respecto a la colocación de logos oficiales a los vehículos del ayuntamiento, en proceso.
Dirección de Participación Ciudadana.	El cuerpo edilicio aprobó por mayoría, la designación de la L.D. Paola Robles Hernández, como encargada del despacho de la Dirección de Participación Ciudadana, hasta en tanto se define al Titular. Se giraron las Certificaciones de Punto y oficios a las áreas correspondientes para la entrega-recepción.
EN ASUNTOS GENERALES:	
Filtración de información	Desde hace tiempo, se han realizado aseveraciones de que la información se filtra y es del conocimiento de otras personas

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document.]



JIQUIPILCO
EXCELENTE MUNICIPIO 2022 2024



**PUEBLO
 con
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

Obras gestionadas por regidores	Los regidores hacen gestiones de obras/acciones y el ayuntamiento desmiente justificando que es obra de la administración.	
Sanción al Contralor	En proceso de la información.	
Descuento a Contralor	En proceso.	
Unidad móvil a Dirección del Campo	Se atenderá pasando el proceso electoral.	

Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto, por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Sindica Municipal Suplente; Profr. Benjamin Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente, C. Maria Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. Maria de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por **unanimidad** el acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V
 COMPARECENCIA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal**. En atención a los siguientes antecedentes:

En la sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal, a efecto de coordinar acciones y ajustes presupuestales para ejecutar las adecuaciones requeridas en el inmueble que habrá de albergar el Juzgado Civico Municipal.

Por tal motivo, han sido llamados a comparecer en la presente sesión y se encuentran afuera de éste recinto y solicita que se permita el acceso a este recinto.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



Se deja en uso de la voz al L. C. Gabriel Ricardo Martínez, auxiliar de la Tesorería Municipal, quien informa que no se contempló dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, las adecuaciones y el proyecto de obra para la implementación del juzgado cívico, sin embargo, refiere que se estarían realizando modificaciones a algunas partidas presupuestales, para poder atender dicha necesidad.

El Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión realiza algunos comentarios al respecto, así mismo solicita que el Tesorero Municipal, someta a consideración las modificaciones que se realizarán a las partidas presupuestales, para poder llevar a cabo las adecuaciones en el C, para la implementación del Juzgado Cívico; el Ing. Enrique Torres Medina, Director de Obras Públicas, refiere lo mencionado en la sesión pasada respecto al espacio físico que requiere el Juzgado Cívico, de acuerdo a lo expuesto por personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, por lo que no es necesario realizar una inversión mayor a lo expuesto en el proyecto de obra, propuesto en la sesión pasada.

El Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso sugiere que, de ser así y como informa el L. C. Gabriel Ricardo Martínez, al no tener presupuestado la atención de dicha necesidad, solo se realizan algunas adecuaciones para el espacio relativo a la sección de personas adolescentes, así mismo refiere el tema de la adquisición de la ambulancia, por lo que pregunta si ya se adquirió y exige de una respuesta real y concreta; el Secretario del Ayuntamiento, considera se deje en óptimas condiciones el Juzgado Cívico, ya que la inversión para realizar las adecuaciones no es tan elevada y así que se ocupe de los servicios y trabajos del personal de la administración, para reducir los costos de inversión; el L. C. Gabriel Ricardo Martínez, indica que dicho gasto de la adquisición de una ambulancia si se encuentra presupuestada, así como el equipamiento de dicha unidad; el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, solicita se realice una petición al Tesorero Municipal, con la finalidad de que se lleve a cabo los trámites correspondientes a emplacamiento de la ambulancia; el Ing. Enrique Torres Medina, Director de Obras Públicas, indica que se estaría adecuando el espacio del ala derecha del C2, para las oficinas que ocupará el Juzgado Cívico; el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión indica, el Tesorero someta a consideración las propuestas para la inversión de las adecuaciones del Juzgado Cívico; el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán sugiere que la Tesorería Municipal, informe al cabildo si es posible realizar esa inversión, así como las modificaciones que se realizarían al presupuesto del presente ejercicio fiscal y si de alguna manera se estaría afectando alguna partida, rubro, área de la administración para atender esta necesidad.

Por lo que se acuerda, que en la siguiente sesión de cabildo se generen acuerdos y ver la posibilidad de economizar la remodelación del C2, para realizar las adecuaciones del Juzgado Cívico

Punto No. VI INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, de continuidad al orden del día.



El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio**. En atención a los siguientes antecedentes:

En la sesión ordinaria de cabildo anterior, este cuerpo edilicio solicitó información de diversas áreas de la administración municipal, para lo cual me permito informar que la Secretaria del Ayuntamiento, realizó las siguientes acciones:

- Oficio a Contraloría Interna Municipal respecto a los avances de la entrega recepción de las áreas que solicitaron permiso/licencia. Ya rindió el informe escrito, en ese mismo oficio el Contralor informa que ya se ha dado parte a la autoridad investigadora para el inicio de procedimiento a los **servidores públicos que retiraron los logos de los vehículos oficiales**.
- Oficio a Control Patrimonial para fijar fecha y hora para la colocación de los **logos oficiales a vehículos** de la administración, estamos en espera de fecha.
- Oficio a Control Patrimonial para **reintegrar a la Dirección del Campo el vehículo** que tenía asignado el anterior titular.

Después de algunos comentarios se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VII
CONVOCATORIA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para celebrar la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo**. En atención a los siguientes antecedentes: Como es del conocimiento del pleno, esta administración lleva a cabo sesiones abiertas de cabildo de manera bimestral, como lo establece la Ley Orgánica Municipal, y previo a su desarrollo, se debe convocar a quienes gustan formar parte de esta sesión a través de una convocatoria formal que emite el ayuntamiento, y que, debe encontrarse publicada por lo menos 15 días antes de su celebración, con ese contexto se deja a consideración del pleno la siguiente convocatoria:

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO
CONVOCATORIA**

El Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, a través de la Secretaria del Ayuntamiento y con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo cuarto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y por acuerdo de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de mayo de 2024.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



JIQUIPILCO
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

CONVOCA

A los habitantes de nuestro municipio, que tengan el interés en registrarse como participantes a la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, Estado de México, en atención a las siguientes:

BASES

I. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN.

El día martes 18 de junio de 2024 a las 11:00 horas, en el campo de fútbol de San Bartolo Oxtotitlan, Jiquipilco, México.

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Los interesados en registrarse como participantes en la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento ubicadas en palacio municipal del 29 de mayo al 14 de junio de 2024, en un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y/o hasta agotar el aforo contemplado para la presente sesión estipulado en la base V de ésta convocatoria.

III. REQUISITOS.

El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- Llenar el formato de registro.
- Copia de credencial para votar con fotografía.

IV. ORDEN DEL DÍA.

La celebración de la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de presentes.
- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- Lectura del orden del día.
- Forestación turbana y limpia de cunetas en la comunidad de San Bartolo Oxtotitlan.
- Entrega de Nombramientos y Toma de Protesta a los integrantes del Comité de la Administración del Campo y Unidad Deportiva.
- Entrega de la asignación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades: Ejido de San Miguel Yustepec; Manzana Sexta, parte alta, de la Cabecera Municipal; y Los Ortices.
- Clausura de la Sesión.

V. AFORO.

El aforo de la presente sesión queda sujeto a 30 registros (15 mujeres y 15 hombres). El participante solo podrá hacer uso de la palabra por un máximo de 5 minutos, cuando le sea concedido por quien preside la sesión.



VI. ORDEN Y CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

Quien preside la sesión hará preservar el orden público, podrá ordenar al infractor abandonar el salón de cabildo o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

Serán causas de suspensión de la sesión, los actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgo la integridad física o emocional de los asistentes.

VII. DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos por la Secretaría del Ayuntamiento con la asistencia del servidor público que por razón de la materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en Gaceta, estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y medios electrónicos oficiales.

H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO

Luego de algunos comentarios el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Maximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente, Profr. Benjamin Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espindión, Tercer Regidor, L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente, lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad la convocatoria para celebrar la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Se declara recinto oficial para celebrar la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo, las inmediaciones del campo de futbol de San Bartolo Oxtotitlan, Jiquipilco, México.

PMJIQ/SA/TERCERO/24. Publíquese el presente acuerdo y la convocatoria de mérito en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.]



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO 2007-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

**Punto No. VIII
ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, informa se tiene el siguiente:

1. **Entrega de nombramiento y toma de protesta a la L. D. Paola Robles Hernández**, como encargada del despacho de la Dirección de Participación Ciudadana, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, solicita la anuencia del Presidente Municipal, para hacer pasar a la Lic. Paola Robles Hernández, para la correspondiente toma de protesta; el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruye al Secretario del Ayuntamiento, haga pasar a la compañera.

En uso de la voz el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, toma protesta a la L. D. Paola Robles Hernández, como Encargada del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana, posteriormente se hace entrega del respectivo nombramiento.

2. Presentación del **PLAN DE TRABAJO** de la Encargada del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana; en uso de la voz la L. D. Paola Robles Hernández, hace del conocimiento a los integrantes del cabildo, su respectivo Plan de trabajo y actividades, misma presentación que se adjunta a la presente acta como anexo.

El Quinto Regidor, pregunta respecto al estatus que deja en el área Jurídica, debido a que es un área que tiene muchos procedimientos, por lo que necesita saber en el estado que guardan los asuntos que deja en la anterior área; la L. D. Paola Robles Hernández, indica que se encuentran atendiendo los asuntos el personal del área Jurídica, así mismo informa que ha atendido todos los procedimientos del área jurídica, antes de su nombramiento.

3. El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, refiere respecto a la información de los procedimientos administrativos contra los servidores públicos que retiraron de los vehículos oficiales, los logos de la administración, en la que informan se encuentra en proceso de dar vista de los hechos a la Autoridad Investigadora; así como el estatus de Entrega - Recepción, refiere, respecto algunos permisos como es el caso del D. G. Ismael Ávila Alva, Coordinador de Comunicación Social y el C. Julio Cesar Sánchez Becerni, Coordinador de Logística, quienes solo tiene licencia temporal sin goce de sueldo, del 24 de abril al 14 de mayo de 2024, por lo que solicita se realice el apercibimiento, o bien que informe por que no se ha incorporado, ya que se ha percatado que está apoyando en una campaña política, apoyando a un candidato, en horario laboral, mencionado que dicho permiso venció el 14 de mayo de 2024, por lo que solicita se finquen las correspondientes responsabilidades; el Secretario del Ayuntamiento, indica se estarán llevando las acciones administrativas correspondientes.



JIQUIPILCO
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO 2022-2024



**PUEBLO
con
ENCANTO
JIQUIPILCO**

4. El Tercer Regidor, solicita se tengan listas las ambulancias de este ayuntamiento, para cualquier eventualidad que pueda surgir antes, durante y posterior al 02 de junio de la presente anualidad, así como se realicen los tramites de emplacamiento, debido a que no se ha podido llevar a cabo traslados por dicha situación, así también solicita se realicen las acciones necesarias, a fin de que cuente con las condiciones necesarias para atender las situaciones de emergencia que la ciudadanía requiera; de igual manera solicita informe relativo al estatus que cuenta la Instancia de la Mujer, derivado que se solicitó se adquiriera algunos bienes muebles, para su funcionamiento; del mismo modo solicita se cubra el espacio que dejo la Lic. Paola Robles Hernández, en la Dirección del área Jurídica. El Sexto Regidor, solicita se remita oficio al Tesorero Municipal, para que comparezca en la siguiente sesión, para tratar los temas anteriormente mencionados.
5. Circular, emitida por la Secretaria del Ayuntamiento, para prohibir la venta de bebidas embriagantes el día de las elecciones y el precedente.

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita a la **C. Angélica Máximo Ordoñez, Sindico Municipal Suplente**, clausure la presente sesión.

La **C. Angélica Máximo Ordoñez, Sindico Municipal Suplente**, procede a clausurar la sesión, siendo las **17:37 diecisiete horas treinta y siete minutos** del día en que se actúa, declarando formalmente clausurada la **Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY**

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE**



JIQUIPILCO
MAYO 2014



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL - SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA - SECRETARÍA DE SALUD - SECRETARÍA DE TURISMO - SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

**PROFR. BENJAMÍN HERNÁNDEZ ORTIZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. MARÍA LUISA ORTEGA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR**

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA DE LOS ÁNGELES GONZALEZ TELLEZ
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.